

El Ministerio de Minas y Energía realiza aclaraciones frente al inicio del año 2025 en materia de gas



3 de Diciembre de 2024. Minenergía, Bogotá.
Sector: Hidrocarburos

Aclaraciones frente al inicio del año 2025 en materia de gas.

Bogotá, 3 de diciembre de 2024. El Ministerio de Minas y Energía informa que las declaraciones de producción y las cantidades disponibles de gas para la venta de los campos nacionales son suficientes para atender la totalidad de la demanda. Existe suficiente gas nacional para la demanda esencial, de acuerdo a lo reportado por el Gestor del Mercado. Las reglas vigentes permiten la actualización y registro de nuevos contratos en cualquier momento, lo que brinda flexibilidad para cubrir necesidades adicionales.

No obstante, tras analizar las declaraciones de gas disponible, se identificó una notable discrepancia frente a lo finalmente contratado. Según el reporte del Gestor del Mercado de Gas Natural, el gas disponible en el mercado primario para 2025 asciende a 112,1 GBTUD, de los cuales 72 GBTUD corresponden a gas natural de producción nacional. En tal sentido, son materia de investigación las razones por las que, contando con disponibilidad de gas natural de producción nacional, agentes del sector han optado por gas importado y por qué algunos productores no cerraron contratación.

Frente a esta anomalía, el Ministerio de Minas y Energía contempla varias acciones:

1. Investigación de procesos de contratación: Iniciar, junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, una inspección exhaustiva de las declaraciones de gas disponible para determinar las razones detrás de:

2. Revisión de precios y condiciones de mercado: Se ha solicitado a los agentes competentes un análisis detallado sobre los precios y las condiciones en que se realizaron las transacciones durante el último proceso de comercialización, así como sobre los factores que llevaron a la subutilización de la producción nacional.

3. Actualización normativa: El Ministerio realizará ajustes en la normativa vigente para garantizar un funcionamiento más eficiente, transparente y competitivo del mercado de gas natural, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos nacionales disponibles.

4. Claridad en el balance actual del mercado: El Ministerio de Minas y Energía reafirma su compromiso de informar oportunamente a la opinión pública los resultados de estas investigaciones y de las medidas normativas que se implementen. Estas acciones buscan fortalecer la confianza en el mercado de gas y promover el uso prioritario de los recursos energéticos nacionales en beneficio de todos los colombianos.